

SESIÓN ORDINARIA N° 17 – MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2014

Ingresan otros 40 mil jubilados y pensionistas al Seguro de Salud – FONASA el 1° de julio. Ingresan los mayores de 65 años al 4/2/2011 y que perciban por su pasividad o suma de pasividades, menos de 5 BPC (\$ 14.095) al 30/6/13 y que no estaban afiliados a mutualista al 1/12/2010. Para obtener el derecho, deben ir directamente a la mutualista, ASSE o seguro privado integral que elijan, desde el 1° de Julio y hasta el 31 de julio. También pueden afiliar a hijos propios o de su cónyuge/concubino/a menores de 18 años o mayores con discapacidad. En el recibo de cobro del mes de mayo se les avisó a los involucrados.

Julio y Agosto: Cruce de información en Asignaciones Familiares para el progreso educativo. Al igual que el año pasado, se están realizando las acciones necesarias por parte de los organismos involucrados a efectos del cruzamiento informático con la educación pública y privada a nivel nacional (ver Ya Está Resuelto de 30.4.2013). Se estima que se aplicarán las suspensiones que correspondan en la emisión julio (que se cobra en agosto) para el caso de las Asignaciones por Ley 18.227, y en emisión agosto (que se cobra en setiembre) en el caso de las regidas por la vieja Ley 15.084.

Setiembre: Devolución de aportes al FONASA. Culminado el plazo del 30 de abril para la presentación de declaraciones juradas (ver Ya Está Resuelto de 9.4.2014) de unipersonales y profesionales se recibieron satisfactoriamente, más de 45 mil. Por otra parte se confirmó por parte del Poder Ejecutivo que este año, al igual que anteriores, se realizará la devolución de excedentes de aportes al fondo de salud en el próximo mes de setiembre. Se ampliará esta información oportunamente.

Desafiliación y Revocación AFAP-Ley 19.162. Con datos al 31 de mayo, se han recibido más de 85 mil consultas: 60.154 por web y 24.989 por teléfono.

Se han agendado para ser asesorados, 25.315 personas, de los cuales ya se han atendido 17.846 en las 56 oficinas de todo el país.

Entre los más de 25 mil agendados:

- 12.720 son de Montevideo y 12.595 del interior;
- 2.872 por desafiliación y 22.443 por revocación;
- 11.187 se agendaron por teléfono, 7.503 por la web y 6.625 en forma presencial;
- hasta fines de abril, en promedio unas 400 personas por día; en mayo, unas 300 personas por día.

De los casi 18 mil que ya se asesoraron, que representan una concurrencia del 87 % de los agendados a la cita de asesoramiento, se desafilian o revocan 4.402 personas:

- el 21 % lo decidieron en el momento de recibir el asesoramiento;
- hasta ahora el 24% de los concurrentes a asesorarse se acogieron al derecho que otorga la Ley: 928 se desafiliaron y 3.474 revocaron la opción de Art. 8.
- el 49 % de los que se acogen a la Ley son de República AFAP.

Nuevo concurso para funcionarios del BPS. Se aprobaron las bases para esta instancia de oposición y méritos por la cual se proveerán 3 cargos de jefe profesional para Gestión de Cobro en Vía Administrativa de ATYR.